



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlacomulco 2022-2024**



**Atlacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

# **GACETA MUNICIPAL**

Atlacomulco, México 29 Septiembre de 2023

Gaceta No. **66** | Año **2** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **Septiembre 2023**





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA No. 91**

**LXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1



## CONTENIDO

PAG.

### **ACUERDOS DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 04**

- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE HABRÁN DE REALIZARSE CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- SE APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DEL TERRENO QUE OCUPAN CUATRO PLANTELES ESCOLARES.
- TOMA DE PROTESTA A DOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

### **ACUERDOS DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 10**

- SE AUTORIZA OTORGAR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO A LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL NORESTE DEL ESTADO DE MÉXICO A.C., TODA VEZ QUE LLEVARÁN A CABO EL "XIII CONGRESO DE MEDICINA, ENFERMERÍA, VII DE ODONTOLOGÍA, II DE NUTRICIÓN Y I DE PSICOLOGÍA".
- SE AUTORIZA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL C. GUSTAVO RAMÍREZ QUIROZ, CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS, CUYO OBJETO SERÁ: LA REALIZACIÓN DEL SEXTO MURAL DENOMINADO "GASTRONOMÍA DE ATLACOMULCO".
- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 80% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 20% DE ÁREA LIBRE AL 92% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 8% DE ÁREA LIBRE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VIVIENDA, PARA EL PREDIO QUE SE LOCALIZA EN UNA ZONIFICACIÓN H100A.
- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México" *Somos Todos* Gobierno Municipal 2022-2024



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
 Gobierno Municipal 2022-2024

PM/SA/09449/08/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NO. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/01421/2023.-** SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE HABRÁN DE REALIZARSE CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$8,688,671.55 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 55/100 M.N.) COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NO. DE CONTROL	NO DE DICTAMEN	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
FEFOM 2023/01	2023.014.6.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO POR LA SECUNDARIA DEL KM. 0+000 AL KM. 0+162 EN LA LOCALIDAD DE BOMBATEVI EJIDO, ATLACOMULCO	BOMBATEVI EJIDO	1,277,024.89
FEFOM 2023/02	2023.014.2.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS JARROS, ATLACOMULCO	SAN JUAN DE LOS JARROS	868,867.16
FEFOM 2023/03	2023.014.6.02.3-D	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO AL PANTEÓN DEL KM. 0+000 AL KM. 0+092 EN LA LOCALIDAD DE EL ESPEJEL, ATLACOMULCO	EL ESPEJEL	614,000.00
FEFOM 2023/04	2023.014.5.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIMERA SECCIÓN DEL KM. 0+000 AL KM. 0+082 EN LA LOCALIDAD DE LA PALMA, ATLACOMULCO	LA PALMA	868,867.14
FEFOM 2023/07	2023.014.3.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CAPACITACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EN LA LOCALIDAD DE ATLACOMULCO DE FABELA, ATLACOMULCO	ATLACOMULCO DE FABELA	868,867.16





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



**Atacomulco**

*Somos Todos*  
 Gobierno Municipal | 2022-2024

FEFOM 2023/08	2023.014.6.03.3-D	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, ATLACOMULCO	TIERRAS BLANCAS	1,500,000.00
FEFOM 2023/09	2023.014.1.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES, ATLACOMULCO	ATLACOMULCO	868,867.16
FEFOM 2023/12	2023.014.6.04.3-D	REHABILITACIÓN DE CALLE MARGARITA CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM. 0+000 AL KM. 0+058 EN LA LOCALIDAD DE ATLACOMULCO DE FABELA (COLONIA ISIDRO FABELA), ATLACOMULCO	ATLACOMULCO DE FABELA (COLONIA ISIDRO FABELA)	953,310.88
FEFOM 2023/13	2023.014.4.01.3-D	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DE CHOSTO, ATLACOMULCO	LA MESA DE CHOSTO	868,867.16
<b>TOTAL</b>				<b>8,688,671.55</b>

**PMATLA/SA/01422/2023.-** SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN O MODIFICACIÓN CONFORME A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**PMATLA/SA/01423/2023.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/01424/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01425/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**

  
**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
 CNM/SRG\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09719/09/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE-----

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

**PMATLA/SA/01465/2023.-** SE APRUEBA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL DEL TERRENO QUE OCUPAN LOS PLANTELES ESCOLARES QUE EN ADELANTE SE MENCIONAN, PARA LA ACREDITACIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE ESCOLAR ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS CUALES SE UTILIZAN PARA IMPARTIR CLASES A NIVEL PRIMARIA; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

C.C.T.	ORDEN DE PAGO	NOMBRE	UBICACIÓN	IMPORTE
15EPR4680V	48806	ESCUELA PRIMARIA FERNANDO AGUILAR VILCHIS	CALLE 21 DE MARZO 19 COL. FELIPE UREÑA C.P. 50450 ATACOMULCO	\$3,534.00
15EPR4614W	44530	PRIMARIA PRIMARIA PROFRA. MA. TRINIDAD LOVERA CRUZ	SIERRA BLANCA NO. 500 COL. BONGONI ATACOMULCO	\$1,827.00
15EPR1467I	48810	ESCUELA PRIMARIA JOSE MA. MORELOS Y PAVON	ANTONIO MONROY Y OYAMEL S.N. COL. MORELOS ATACOMULCO	\$19,483.00
15EPR4780U	44462	ESCUELA PRIMARIA HENRY FORD 201	SANTIAGO CALLE LAZARO CARDENAS NO. 112 ACUTZILAPAN C.P. 50483 ATACOMULCO	\$ 3,284.00

**PMATLA/SA/01466/2023.-** SE INSTRUYE A LA TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

**PMATLA/SA/01467/2023.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

**PMATLA/SA/01468/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01469/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL  
AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09892/10/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VIII, A LA LETRA DICE: "EN ATENCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO **PMATLA/SA/01449/2023**, DE LA LXXIV SESIÓN ORDINARIA, PUNTO NÚMERO IV, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL, SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, UNA VEZ QUE SE SOLICITÓ LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES PARA LA TOMA DE PROTESTA, SE INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, NO FUE POSIBLE LA PRESENCIA DE LAS CIUDADANAS: CITLALI ÁLVAREZ BLAS Y ERNESTINA FLORES RAMÓN; SIN EMBARGO, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDERÁ LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA A LAS CIUDADANAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE SE SOLICITA LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS Y LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

**CIUDADANOS:**

***USTEDES HAN SIDO NOMBRADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO***

PREGUNTO A USTEDES:

**¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE**





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atlaconomulco 2022-2024**



**Atlaconomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**MÉXICO Y MUNICIPIOS, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?**

SI PROTESTO...

**"SI NO LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".**

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL REGISTRO DE LOS ACUERDOS:

**PMATLA/SA/01470/2023.-** SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCENTE.

**PMATLA/SA/01471/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01472/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----  
-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLAconomulco, ESTADO DE MÉXICO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**ACTA No. 92**

**LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09853/09/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/01475/2023.-** SE AUTORIZA OTORGAR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO A LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD DEL NORESTE DEL ESTADO DE MÉXICO A.C., TODA VEZ QUE LLEVARÁN A CABO EL "XIII CONGRESO DE MEDICINA, ENFERMERÍA, VII DE ODONTOLOGÍA, II DE NUTRICIÓN Y I DE PSICOLOGÍA", LOS DÍAS 12,13 Y 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL HOTEL CANTALAGUA INN DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01476/2023.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCENTE.

**PMATLA/SA/01477/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01478/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09854/09/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/01479/2023.-** SE AUTORIZA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL C. GUSTAVO RAMÍREZ QUIROZ, CON VIGENCIA DE DIEZ AÑOS, CUYO OBJETO SERÁ: LA REALIZACIÓN DEL SEXTO MURAL DENOMINADO "GASTRONOMÍA DE ATACOMULCO", QUE HABRÁ DE PLASMARSE EN UN MURO DE LA CONOCIDA "CASA BLANCA", MISMO QUE SERÁ EJECUTADO POR EL AYUNTAMIENTO.

**PMATLA/SA/01480/2023.-** SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/01481/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01482/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09855/09/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/01483/2023.-** SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 80% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 20% DE ÁREA LIBRE AL 92% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 8% DE ÁREA LIBRE PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VIVIENDA, PARA EL PREDIO QUE SE LOCALIZA EN UNA ZONIFICACIÓN H100A, CON UNA SUPERFICIE DE 60.00 METROS CUADRADOS DE ÁREA PRIVATIVA, CON CLAVE CATASTRAL 024 01 305 06 01 3721 UBICADO EN PRIVADA SAN GASPAR, NÚMERO 21, COLONIA SAN MARTÍN, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DEL C. IVÁN ENRIQUE GONZÁLEZ SUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO.

**PMATLA/SA/01484/2023.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

**PMATLA/SA/01485/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01486/2023.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/09856/09/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMATLA/SA/01487/2023.-** SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, MISMA QUE SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO:

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATACOMULCO 2022-2024**, con fundamento en el artículo 28 párrafos tercero, quinto, sexto y octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos, para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

**CONVOCATORIA  
A LA DÉCIMA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"  
BASES**

**PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA**

Bobashi de Guadalupe, en la explanada de la Delegación Municipal, ubicada (a un costado de la Iglesia), Municipio de Atacomulco, Estado de México, mismo que tendrá verificativo el día 23 de octubre de 2023, en punto de las 11:00 horas.

**SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

1. Ser habitante del Municipio de Atacomulco, residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito para obtener su orden de participación.

**TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.**

1. Podrán participar con derecho a voz, (su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.
2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán hacerlo vecinos que vivan en la comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.
3. El periodo de registro iniciará al día siguiente de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas y cerrará a las 15:00 horas del día 19 de septiembre de 2023.
4. Atender lo que estipula el Reglamento de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Atacomulco 2022-2024.





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

5. Tiempo de tolerancia 10 minutos para presentarse.

**CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR**

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

**QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA**

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

**SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA**

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

**SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES**

Las comisiones del Ayuntamiento, Regidurías, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

**OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atacomulco, México, septiembre 29 de 2023.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Marisol del Socorro Arias Flores**  
Presidenta Municipal Constitucional  
(Rúbrica)

**Lic. Cecilio Nicolás Mateo**  
Secretario de Ayuntamiento  
(Rúbrica)

**PMATLA/SA/01488/2023.-** SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA EXPLANADA DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, UBICADA A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE BOBASHI DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01489/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PMATLA/SA/01490/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

**PMATLA/SA/01491/2023.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE BOBASHI DE GUADALUPE, PARA QUE SE REGISTREN Y PUEDAN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

**PMATLA/SA/01492/2023.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN".---

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

**ATENTAMENTE**

**CECILIO NICOLÁS MATEO**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente  
CNM/nmd\*





Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos Todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA
- C. BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA



# ***GACETA MUNICIPAL***



Ayuntamiento Constitucional de  
**Atacomulco 2022-2024**



**Atacomulco**  
*Somos todos*  
Gobierno Municipal | 2022-2024